

**EMPRESA DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
FRONTIER TRUCKS S.A.**



**NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

NOTA 1.- DOMICILIO

La compañía de Carga Pesada Nacional e Internacional FRONTIER TRUCKS SA tiene su domicilio en La Parroquia Julio Andrade, Calle Juan Montalvo y el Oro, Cantón Tulcán, Provincia Carchi.

NOTA 2.- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Dentro de las políticas administrativas y dando cumplimiento a lo que dictamina la Ley de Compañías, es competencia de la Junta General, según Art. 231, numerales 1 y 2: Numeral 1: Expresa Textualmente "Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario, cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo", y; Numeral 2: Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido procedidos por el informe de los comisarios.

El objeto social de la compañía es el transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

NOTA 3.- RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estados financieros es responsabilidad del Gerente, Comisarios, Directivos y ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

NOTA 4.- PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

NOTA 11.- UTILIDADES



De la utilidad obtenida durante el año 2019, cantidad que asciende a la suma de 861,43 USD (OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 43/100) después del desglose de la utilidad empleados, impuesto a la renta y reservas, será la Asamblea General quien tome la resolución respectiva.

NOTA 12.- INVERSIÓN

En referencia a la decisión tomada en el año 2017 de invertir en su totalidad la utilidad obtenida en ese año fiscal, en el año 2018 se deja constancia que se ha realizado la adquisición del terreno para la compañía entregando un anticipo de 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES CON 00/100) con la firma de un contrato de compra venta, en el año 2019 se destina que todas las utilidades se capitalizan y se acumulen en la cuenta para cancelar el valor restante del bien adquirido y obtener las escrituras definitivas.

NOTA 13.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros han sido revisados, analizados y aprobados por la Gerencia General, Presidente, Comisarios y posterior aprobación de la Junta General de Socios incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Atentamente,

Ing. Sonia Chagueza A.

C.I. 0401150966

CONTADOR CPA